

DECLARA DESIERTO EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PÚBLICA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CALLE VISTA HERMOSA, ENTRE ACCESO A LOTA Y PASAJE LAS LILAS, LOTA". ID: 3020-7-LP24.-

DECRETO N° 467 /

LOTA, 20 MAR. 2024

VISTOS:

- a) Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 18 de agosto de 2023, entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Calle Vista Hermosa, entre Acceso a Lota y Pasaje las Lilas, Lota";
- b) Resolución Exenta N° 3581/2023 de fecha 11 de octubre de 2023, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos citado en el visto anterior;
- c) Decreto Alcaldicio N° 1562 de fecha de fecha 20 de octubre de 2023, que aprueba ejecución del proyecto, mencionado en el visto a);
- d) Decreto Alcaldicio N° 19 de fecha 04 de enero de 2024, que declara desierto el 1er. Llamado a licitación pública del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Calle Vista Hermosa, entre Acceso a Lota y Pasaje las Lilas, Lota";
- e) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Calle Vista Hermosa, entre Acceso a Lota y Pasaje las Lilas, Lota";
- f) Decreto Alcaldicio N° 151 de fecha 25 de enero de 2024, que aprueba Bases y 2do. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Calle Vista Hermosa, entre Acceso a Lota y Pasaje las Lilas, Lota";
- g) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 22/02/2024;
- h) Acta Visita a Terreno No Obligatoria de fecha 28 de febrero de 2024, sin participantes;
- i) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 19/03/2024, de las 12:00 horas que no registra oferentes participantes, sólo los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;

Decreto N° _____ de fecha _____

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º DECLARASE DESIERTO el Segundo llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Calle Vista Hermosa, entre Acceso a Lota y Pasaje las Lilas, Lota"; por ausencia de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº ASESORIA JURIDICA

SDL/VSE/vse. -
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas. -
- Dirección de Control. -
- Dirección de Obras. -
- Página Web de Transparencia. -
- SECPLAN. -
- Archivo. -